



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

**Presidenta:** Buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno con las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Constitucionales. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.  
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.  
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.  
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.  
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

El de la voz, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.  
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.  
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos** de este día **10 de diciembre del año 2024**.



**Presidenta:** Ahora bien, solicito a mi compañero Diputado Secretario, dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta. Antes le damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, por acompañarnos y se incorpora la Diputada Ma del Rosario González Flores, gracias.

**Secretario: Orden del Día. I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma artículo 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa la cual tiene por objetivo concluir la referencia explícita en el ámbito laboral como parte de derechos de la igualdad entre mujeres y hombres. Por lo que, al respecto solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con respecto a la misma y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

¿Alguien más?

**Secretario: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández,** tiene el uso de la voz.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Muchas gracias. Con el permiso de quienes integran estas comisiones. La presente acción legislativa que nos ocupa, tiene la finalidad de hacer referencia explícita al ámbito laboral, como parte del derecho de igualdad entre mujeres y hombres, lo que permite contar con un marco



constitucional que robustece y haga efectivo el ejercicio del mismo derecho. Es preciso señalar que dentro del ámbito laboral, existen diversos obstáculos para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, como lo son la brecha salarial, que es particularmente donde se centra la presente iniciativa, la cuestión de la violencia en los espacios de trabajo, los despidos injustificados, así como usos y costumbres de carácter discriminatorio, situaciones que impiden el pleno desarrollo de las personas, haciendo especial énfasis en el impedimento al derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia. En ese sentido, la inclusión de la referencia al ámbito laboral como parte del derecho sobre la igualdad entre géneros, se concibe como una respuesta contundente ante tales escenarios, reflejando el compromiso con el pueblo sobre la igualdad sustantiva que recientemente esta Legislatura aprobó en materia de la Constitución Federal, y el equilibrio que debe permear en las relaciones laborales, lo que supone el fortalecimiento de los derechos de las personas trabajadoras, garantizando el acceso a las mismas oportunidades en cualquier situación que existan entre hombres y mujeres. Tal como se encuentra sustentada en la iniciativa en la exposición de motivos, la propuesta se encuentra alineada con la Agenda 2030, particularmente en los objetivos de desarrollo sostenible relacionados a lograr la igualdad de género y empoderar a todas de las mujeres y niñas, asegurando su participación plena y efectiva, en la vida pública y privada, así como está en sintonía esta iniciativa con el plan estatal de desarrollo como nacional, así como el conjunto de políticas públicas impulsadas por el Gobierno de México en la materia. Cabe señalar que, se solicitó opinión a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, la cual la respuesta fue manifestarse a favor de la presente iniciativa, toda vez que atiende de fondo al derecho humano al trabajo, al lograr una mayor equidad entre mujeres y hombres de acceder a mejores oportunidades en el ámbito laboral. Bajo este sentido, propongo a ustedes, compañeras y compañeros de estas comisiones, declaremos la procedencia de la presente, ya que mediante la misma se establece el sustento constitucional para promover el ejercicio del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, abonando en el respeto y cumplimiento de la cultura de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral que prevalece en Tamaulipas. Por su atención, muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.**

**Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.** Gracias, Presidente. Por eso, no iba a hablar porque me cambió el nombre, no sé si viene dormido u otro tipo de problema. Nadie sabe si es días, tardes o algo, o sea es un problema.



**Presidente:** Damos la bienvenida a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.** Gracias Presidente. Mi voto sin duda será a favor, y así lo externé en algún momento cuando presentó el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández su iniciativa, ya que es uno de los temas más sentidos por las mujeres y uno de los que más rezagados están en cuanto a la igualdad sustantiva. La brecha salarial y todo lo relacionado con la violencia de todo tipo dentro del ámbito del trabajo, ciertamente impide que sea un avance, digamos o que sea algo que permita que las mujeres se sientan seguras en el ámbito de su trabajo. El incluirlo en la Constitución de Tamaulipas, creo que es un gran avance y va de acuerdo a ese, a esta gran reforma que se hizo a la Constitución General de la República y que sin duda nos pone en el camino de lo que es necesario, de los que está pendiente y tiene que ver con la igualdad sustantiva. Felicidades Diputado por su iniciativa y felicito a la Comisión si es que votan a favor de esto, el mío si es a favor.

**Secretario:** Ahora sí, le damos la palabra a **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Gracias, Presidente. Definitivamente, nuestro voto, de la bancada del PAN, vota a favor de esta Iniciativa, que de verdad, felicito al Diputado Isidro, he que hayas tenido esta propuesta, porque es necesario que, que se reivindicque el tema de la igualdad salarial de las mujeres, siempre las mujeres su trabajo es comprometido, siempre puntual, la mayoría de las veces y no se vale que en la realidad, no se le dé el mismo trato.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.** Como a nosotros.

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Entonces, felicito, estamos a favor y vamos a lograr mucho esta Legislatura en pos de la igualdad de género. Gracias.

**Secretario.** ¿Alguien más, seguros, seguras? No, Diputada Presidenta. Es cuanto con relación a las participaciones

**Presidenta:** Gracias, Diputado.

**Presidenta:** Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Isidro Vargas Fernández.



¿Quiénes estén a favor de la propuesta?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En este sentido, se instruye la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictámenes con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Por lo que, me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar.

**Presidenta:** Le damos el uso de la voz al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Solamente agradecerle a todas ustedes, particularmente a las mujeres, que esta iniciativa abona a ese fin. Agradecerle a la Diputada Ma del Rosario González Flores, de Acción Nacional; a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, gracias por esa cordialidad política que siempre tiene usted, Diputada; y a mis compañeras de MORENA. Sobre todo, también agradecerle a todos los integrantes de las comisiones del Trabajo y de Puntos Constitucionales, que presiden la Diputada Gabriela Regalado Fuentes y Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias.

**Presidenta:** ¿Alguien más? **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, tiene el uso de la voz.

**Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, pues nada más comentarles que, en ese caso, mi voto tiene doble validez, ya que soy vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y también de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por lo que doblemente estoy feliz de que este dictamen sea aprobado. Y el grupo, por supuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se manifiesta a favor. Muchísimas gracias.

**Presidenta:** ¿Alguien más? Diputadas y Diputados, muchas gracias. Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, muchas felicidades por esta iniciativa.

**Presidenta:** Agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados,



siendo las **doce horas con siete minutos** del día 10 de diciembre del presente año.  
Ahora sí, muchas gracias, Diputadas y Diputados.